



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DESARROLLO
URBANO Y
ECOLOGÍA

ACUSE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

OFICIO: DDUE/CT/156/2020

Chihuahua, Chih. A 14 de julio de 2020

LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

PRESENTE. -

Me permito enviarle un cordial saludo, asimismo en relación a la auditoría practicada por Auditoría Superior de Chihuahua al Municipio de Chihuahua, respecto al contrato de Prestación de Servicios número AD369/18 del ejercicio fiscal 2018, le solicito de la manera más atenta tenga a bien informarme cual es el estatus que guarda dicha auditoría, de conformidad con los artículo 100 fracción XX y 101 Bis fracción III numeral 1 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua. Lo anterior, se solicita para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

